

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 28/09/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- E-mail de la compañera de ZF, referente a la carga de los Scooter, solicitando que no se realice ninguna gestión con la RD. Presidente informa que el escrito a este respecto está registrado, y se ha comunicado con RRL para que no hagan ninguna gestión.
- E-mail sobre recalificación de categoría de una persona trabajadora, se le remitirá el escrito del Comité al efecto.
- E-mail de tres compañeras referente a la asignación de servicios.

CGT- Hay bastantes quejas sobre la asignación, no solo por las pocas plazas del turno 4, también porque hay más plazas del 75% inverso que del 100% en el turno completo, y eso no deberíamos aceptarlo. Por eso creemos que si hay agentes que solicitan una asamblea en los mails al comité debería hacerse.

SO- Por nosotros encantados que haya una asamblea.

CIM- Hemos hablado con el abogado ya que entendemos que la empresa podría estar incumpliendo, y una vez tengamos la valoración del abogado ver si se puede presentar alguna demanda en base a como se aplica.

CGT- También vamos a consultar con nuestro abogado. Pero ésta como otras quejas sobre otros temas del colectivo, son recurrentes y no cambia nada. No podemos hacer oídos sordos.

UGT- En el acuerdo, mejor dicho en el acta quedo reflejado que la nueva contratación del personal al 75% Inverso, no tendría afectación a terceros y, si eso no se está cumpliendo entendemos que se debe explorar la vía judicial. Tengamos en cuenta y no nos olvidemos de los datos que nos trasladaron en la reunión, de que el 64% le había llegado su primera opción del TT y a un 84% al TP de un total de 1894 AAC.

CCOO- No creemos que sea el camino jurídico ahora. Deberíamos solicitar una reunión para que nos den datos más amplios. Desde luego este no era el espíritu del acuerdo tal y como se ha planteado por parte de algún sindicato. La asignación ha cambiado radicalmente de como se venía haciendo y ese es realmente el problema. Referente al 75% inverso que nos citen a la reunión que hemos propuesto, para que nos expliquen cómo se ha hecho, y porque hay más cupos del 75% inverso que del TT en algunas zonas.

CIM- La empresa pone los cupos que considera aunque no estemos de acuerdo, así lo ha hecho siempre. Ya intentó en su día separar a las personas trabajadoras que conducción de las que no. Vemos bien solicitar una reunión.

CPTC- Creemos que lo que se debe hacer es ir paso a paso, solicitar más información en una reunión. Todos hemos recibido consultas, no solo tres, básicamente porque tienen dudas, pero también es verdad que hay otras muchas que están contentas con la asignación, y ahí están los porcentajes de las primeras opciones. Con la información que tengamos valoraremos.

COMITÉ EMPRESA METRO

UGT- Nosotros no vamos a echar las culpas a acuerdos o a sentencias, hay que buscar la manera de no afectar a terceros. Recabar información en la reunión, ya que lo primero es tener todos los datos, como por ejemplo cuantos han solicitado cambio de turno, de línea o de zona, etc. Si ha aumentado la oferta de trenes en la mañana, será lógico que haya más personal en los turnos de la mañana. No tenemos cupos y lo sabemos todos de siempre, siendo potestad de la empresa la organización.

CGT- Hay una cosa clara, los datos están ahí, en una línea hay muchas menos agentes que en otra. Si hacemos una asamblea podremos escuchar lo que les pasa. El tema judicial es muy lento, entrara la petición y no se abra hecho nada. Cuando se hizo el convenio 2016-19 y se crearon los turnos T4 y T5, vemos que en esta asignación no cumple el espíritu del convenio. Los AAC de letra inversa es una copia del 75% de los Tola.

SU- Nosotros estamos de acuerdo en solicitar la reunión, y deberíamos exigir que nos faciliten los datos que se pidan con el suficiente tiempo para poder estudiarla.

CGT- Solicitamos que se pase a votación el hacer asamblea.

CPTC- Todos han hablado y se ve que hay una posición de cada sindicato, esto es lo de siempre, como no sale como quieren algunos, entonces proponemos otras cosas.

CGT- Solicitamos que se pase a votación.

UGT- Esto nos recuerda a tiempos pasados, hay una mayoría en la propuesta de CCOO para solicitar una reunión. A las tres personas que han enviado el mail, se les debe de contestar que el CE hará las consultas oportunas hasta que tengamos una valoración. Si luego se ha de convocar una asamblea, se deberá llevar los datos de la asignación.

CIM- Nosotros no es que nos parezca ni bien ni mal que haya contratación al 75% inverso. Seguimos opinando lo mismo que cuando el acuerdo.

SO- Nosotros no tenemos ningún inconveniente que se haga la reunión, y luego la asamblea. Se han de dar muchas explicaciones por ambas partes.

CGT- Y que se va a contestar a los compañeros.

Presidente no me corresponde sacar conclusiones de lo que cada uno les quiera contestar.

CCOO- Es absurdo y malintencionado volver a abrir este debate. El objetivo del acuerdo era permitir que las personas afectadas pasasen a trabajar y cobrar todo el año al 75% en lugar de sólo tres meses, eso sí es precariedad laboral. Los acuerdos se alcanzan para mejorar las condiciones laborales de las personas, y si en su implementación se producen deficiencias y/o malas interpretaciones en su aplicación hay que corregirlo de manera inmediata. Y sobre la asamblea informativa suponemos que no debe haber ningún problema.

CPTC- Está muy bien seguir generando marro, interpretar a toro pasado acuerdos, pactos o convenios todos sabemos hacerlo. A SO ya creemos que les parezcan bien los correos.

CIM- No es un tema de si en una asamblea es complicado o no el dar soluciones. Pedir la reunión para tener más datos y luego la asamblea.

CCOO- Como opinión está muy bien decir según qué cosas, pero el tener parciales en TT lo firmamos todos y todas. Las personas que están son fijas discontinuas y todos lo sabemos o deberíamos saberlo. En la asignación entran muchas casuísticas, las reducciones de jornada, cambios de turno, limitaciones a la conducción, o es que hay alguien que se atreva a limitar estos cambios? Y siempre han estado para la asignación. Queremos mejorar la contratación y guste o no, se mejoró la contratación de las personas trabajadoras de la bolsa de verano.

SO- Creemos que se deben contestar los correos que envían al comité.

CGT- No está reñido el pedir una reunión y una asamblea, se pueden hacer ambas. Sobre el escalafón de la ordenación de la bolsa de verano creemos que los criterios han sido confusos y ha habido falta de transparencia.

CIM- Pueden chocar la legislación que haya, pero luego están los acuerdos internos que se tienen. CCOO trajo el redactado de las piezas equivalentes, y podían no haber firmado el conflicto colectivo.

Receso de CCOO

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Cuando se firmó el acuerdo de piezas equivalentes, nos llevó a años de negociación y a muchas huelgas, se intentó negociar en el 2016, no funcionó y no pasa nada. Pero independientemente a esto, seguimos pensando que el número de personas del 75% inverso no debe superar en ningún caso al número de TT Es un tema organizativo de la empresa en la asignación que debe corregirse de manera inmediata.

CPTC- Hemos dicho que las cosas se han de hacer paso a paso, porque creemos que es un error el tener solicitada una reunión para tener convocada una asamblea.

CGT- Hay muchos modelos de sindicalismo, el nuestro es el de representar a las personas trabajadoras, con ellas y para eso no hay nada mejor que hacer asamblea. Hacer una reunión y luego la asamblea no es un error, al contrario. Ir a una reunión sabiendo que habrá una asamblea con preguntas y consultas es bueno para la reunión.

CCOO enviará borrador de escrito.

UGT- Acta para firmar del día 21 de septiembre.

Actas para archivar del día 14 de septiembre.

1. Orden del día

UGT- Hace unos plenos, entregaron una recogida de firmas el personal de puestos alternativos con unas peticiones, y se deberían de entregar a la empresa como se ha hecho otras veces.

Enviarán borrador de escrito.

UGT- El viernes cerramos los Tribunales de Engrasador y Mecánico Vías, preparando los cierres detectamos posibles malas interpretaciones en las funciones. En el acta de cierre de Engrasador matizamos que bajo ningún concepto esas funciones significan que deban o puedan conducir el tractor. Veréis toda la manifestación como vocal social en el acta de cierre.

Esta noche hay unas pruebas de Operador Maquinaria Pesada, y mayormente los que se han presentado son de la noche, vamos a solicitar que se les facilite el tiempo necesario para cenar y para desplazarse a su centro de trabajo.

CGT- La semana pasada se habló de hacer un masivo a la plantilla por el tema de la formación en L4, y aun no se ha enviado y, aunque no fue propuesta de CGT, hubo una mayoría a favor y varios sindicatos y secciones sindicales hicieron aportaciones. Nos gustaría saber cuál es el motivo de que no se haya enviado. Sucede que con este sistema de "ok" algunos escritos se quedan congelados y nadie sabe el motivo por el cual no avanzan, deberíamos buscar algún sistema para agilizar los escritos.

Se genera un debate sobre el redactado del borrador de escrito que se hizo, ya que podemos trasladar una información a la plantilla del todo no correcta.

Presidente indica que el resto de sindicatos lo revisen.

CGT- A principios de verano se hizo una asamblea informativa de peaje y se decidió hacer una decisoria a mediados de octubre. Podríamos buscar una fecha.

Presidente se recupera la información y se retoma en el siguiente pleno.

CCOO- Ayer asistimos a un tribunal intermedio de AMIS, finalmente se corrigió y se pusieron las funciones del anterior aviso.

En el tribunal de Responsable de almacén, el vocal social de Bus solicitó que se ampliara el plazo de presentación de candidaturas en 5 días más ya que alguna persona candidata no pudo presentar su solicitud al estar en periodo vacacional.

SO- El 3 de agosto se solicitó con el escrito 105/23 una reunión sobre la contratación de la T-Mobilitat, solicitamos que se reclame por teléfono.

SU- Reclamar también en la misma llamada que nos den respuesta sobre la contratación temporal en el ICOM que finaliza al terminar este mes (escritos 73/23 y 92/23), estando en una situación crítica en la cobertura de los servicios. También se está pendiente de la apertura de una convocatoria.

CGT- Esto viene de una situación creada por la Empresa al parar el concurso de selección de 6 plazas que se estaba llevando a cabo y que acaba creando agujeros en la cobertura por todas partes.

COMITÉ EMPRESA METRO

2. Varios

CCOO- Reclamar la reunión pendiente de Protocolo de Acoso, que se solicitó con el escrito 117/23.

SO- Informa que entra como delegado [REDACTED] por [REDACTED], y [REDACTED] por [REDACTED]

Presidente informa de la llamada a RRL:

Reunión T-Mobilitat están valorando el foro en el que lo debería tratar.

ICOM toma nota para que se haga lo antes posible.

Protocolo Acoso la tienen que convocar.

El calendario para convocar reuniones, es un poco difícil al tener dos reuniones e convenio semanales.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.